ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla, Edificio n.º 8, Sala de Usos Múltiples y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:00 horas del día 10 de julio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobre único), presentada para licitar en el procedimiento abierto supersimplificado, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2010 49671
Denominación: Adquisición de viales con solución inyectable de tuberculina bovina para el diagnóstico en explotaciones caprinas.

Presupuesto (IVA excluido): Treinta y cuatro mil novecientos noventa y nueve (34.999 €).

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación.

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Manuel Ángel Gómez Torrico, Consejero Técnico de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera .

Secretario:
D. Raquel Sola Rodríguez, Jefa de la Sección de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose el acto con la lectura del Certificado de fecha 7 de julio de 2020, expedido por el Registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relacionando a la empresa presentada:

- CZ VETERINARIA, S.A.

A continuación, se procede a la apertura del sobre único para analizar las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas requerida en el pliego, dando lectura la presidenta de la mesa, en primer lugar, a la proposición económica siguiendo posteriormente con el análisis del resto de la documentación, no observándose deficiencia ni omisión alguna.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	10/07/2020	PÁGINA 1/2
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu8223QVC6LS4HKiS5vegjivAVR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En base a lo anterior y de acuerdo con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público se realiza la propuesta al órgano de contratación de la adjudicación del contrato a favor del licitador que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rije la licitación a favor de: CZ VETERINARIA, S.A.

Por tal motivo y conforme se establece en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir a la citada empresa la presentación, en el plazo de 7 días hábiles, de la documentación previa a la Adjudicación en la forma prevista en la cláusula 7.2 del presente Pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos

LA SECRETARIA
Fdo. Raquel Sola Rodríguez

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	10/07/2020	PÁGINA 2/2
	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu8223QVC6LS4HKiS5vegjivAVR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	